

Este maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Acordó entrarse á puxar, y habiendolo practicado en la forma acostumbrada, y de no llevar d'nos postar de p'cedencia de este Ayuntamiento; Lo admitio al dho. baguín Lopez Ramirez al roy exerçirio de la Ciu^{dad} Numerana que se le ha conferido: Y acordó animado de que copia de dho. R^{elacion} titulo para colocarla en el Libro de Cartas R^{eales} y de su tra orig^{inal} a la parte con testimonio de esta resolusion.

Acuerdo de creda
mientos q. enohai
por lo nombren

Entendida la Ciudad de que en algunos de redamientos de rno, y rotado de su duxta faltan Procuradores, y q. no es correspondiente carexcan de ellos = Acuerdo que los Cavalleros Comisarios de ambas Arregias mayores Al p'fia, y para xar, se informen de los q. no los tienen, y practiquen la Diligencia judicial y extra judicial que se requirieran para que sin perdida de tiempo los nombren, y luego que lo exten, den razon de esta Ciudad para que le conste quienes von y poder entenderse con ellos en las ocasiones q. se ofuscan.

Examen de tener
Lienzo de Jose ph
Calero de

Dióse una Carta de Examen del oficio de tener Lienzo de Manteleria, despachada en Madrid a veinte y nueve de Mayo de mill e setecientos y quatro, a favor de Josef Valero